

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 289
14/03/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 7 7 7

Litueche, 27 MAR 2014.

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Regularícese y Autorízase**, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

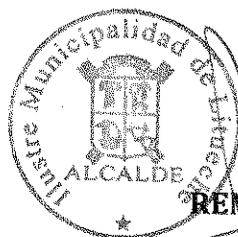
Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Daniela Saavedra G.	17.480.454-0	Docente	2	13/03/14	14/03/14
Lucia Vargas Maldonado	16.256.346-7	Docente	½ c/u	13/03/14	14/03/14
Clara Cerda Ahumaa	06.831.132-2	Habilitada	1	14/03/14	14/03/14
Nemecio Zapata A.	16.572.987-0	Docente	½	14/03/14	14/03/14
Isolina Toro Orellana	15.567.026-6	A. de Educación	1	14/03/14	14/03/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde